



## **ACTA Nº 2: 2 de marzo de 2010 (aprobada el 23 de marzo de 2010)**

**Comisión de Calidad  
Ciencias Ambientales**

El martes 2 de marzo, a las 13 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se siguientes miembros de la Comisión:

- D. Francisco Javier Acero Díaz
- D. José Cabezas Fernández
- D<sup>a</sup> Josefa López Martínez
- D. Antonio López Piñeiro
- D. Manuel Mota Medina (Coordinador)
- D. José Luis Pérez Bote

Se han excusado por no poder asistir D. José Luis Bravo Galán y D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas. No han nombrado representantes el sector de Estudiantes y el Personal de Administración y Servicios. Asisten como invitados a la reunión D. Juan Luis Acero Díaz, D. Juan Carlos Alias Gallego y D. Álvaro Bernalte García.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1.- Acta de la reunión anterior.
- 2.- Cambio de semestre de las asignaturas "Química Ambiental Inorgánica" y "Bases de la Ingeniería Ambiental".
- 3.- Información sobre la Convocatoria de Acciones para la Innovación Docente y la Mejora de la Calidad.

### **1.- Acta de la reunión anterior.**

El Coordinador de la Comisión entrega copia del acta a los miembros de la Comisión presentes, que la aprueban por unanimidad.

### **2.- Cambio de semestre de las asignaturas "Química Ambiental Inorgánica" y "Bases de la Ingeniería Ambiental".**

Los profesores D. Juan Luis Acero Díaz y D. Álvaro Bernalte García han sido encargados por sus respectivos departamentos (Ingeniería Química y Química Física y Química Orgánica e Inorgánica, respectivamente) para impartir el próximo curso las asignaturas "Bases de la Ingeniería Ambiental" (segundo semestre) y "Química Ambiental Inorgánica" (primer semestre), ambas de segundo curso del Grado en Ciencias.

No obstante, dado que sus áreas de conocimiento, y ellos en particular, han de soportar una elevada carga docente en el periodo de transición de las Licenciaturas a los Grados y que esta carga se les acumula en el segundo y primer semestre, respectivamente, solicitan el cambio de semestre de las citadas asignaturas.

Puesto que el cambio se debe a razones de organización docente que desaparecerán en el curso 2011-2012, solicitan que el cambio tenga efecto solamente durante el curso 2010-2011, volviéndose a la actual estructura del Plan de Estudios tras este periodo transitorio.

Los profesores D. Juan Luis Acero Díaz y D. Álvaro Bernalte García garantizan que no hay ningún problema de tipo académico para el cambio, ya que no se requieren los

conocimientos de ninguna de estas asignaturas para poder cursar cualquier otra asignatura del segundo semestre de segundo.

Los miembros de la Comisión se muestran favorables al cambio, si bien acuerdan solicitar sendos certificados a las Direcciones de los Departamentos responsables donde se justifiquen las necesidades de organización docente que motivan dicho cambio. Una vez recibidos dichos certificados, se tramitará la petición para su aprobación, si procede, por la Junta de la Facultad de Ciencias.

### **3.- Información sobre la Convocatoria de Acciones para la Innovación Docente y la Mejora de la Calidad.**

De la convocatoria de acciones del Vicerrectorado de Calidad, la Comisión debe decidir su participación en las siguientes acciones:

- **Diseño de materiales y guías de apoyo al profesor y al estudiante para el desarrollo del plan de acción tutorial.** El coordinador del Plan de Acción Tutorial D. Juan Carlos Alias informa a los miembros de la Comisión que estas acciones se solicitarán coordinadamente desde los coordinadores del Plan de Acción Tutorial de la Facultad y por tanto no será competencia de las Comisiones de Calidad.
- **Elaboración de procedimiento y materiales para el seguimiento anual y la acreditación de los nuevos planes de estudio.** Los miembros de la comisión se ratifican en su idea de participar en esta acción, si bien estableciendo un protocolo común con otras titulaciones de la Facultad de Ciencias. Para ello se programarán las acciones incluidas en la solicitud en los mismo términos que esas otras titulaciones. Se solicitará un becario, un ordenador, una impresora y material fungible e inventariable. Se estima en 2000 euros el coste de dichas peticiones.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 13.45.



Fdo. Manuel Mota Medina  
Coordinador de la Comisión